

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCIÓN por veinte años en España

a favor de.

Don Juan ECHEVERRIA E IPARRAGUIRRE, vecino de SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA

por

" UN MECANISMO PARA CONVERTIR EN BASCULANTES LOS FAROS DE LOS AUTOMÓVILES " .

-\$-\$\$-\$\$-\$\$-\$\$-\$\$-\$\$-

Ante la necesidad de hacer móviles los faros de los automóviles, el peticionario ha ideado un mecanismo que aplicado a los coches haga bascular los faros de los mismos.

Con suma frecuencia sucede que, en las grandes marchas (de noche se entiende), no se vé bien la carretera sobre que se marcha, al presentarse en sentido contrario otro automóvil con los faros encendidos, porque las luces de ambos vehiculos al enfocarse mutuamente ciegan a los conductores impidiéndoles, desgraciadamente, ver el camino a seguir.

En la actualidad se ha puesto en práctica la costumbre de que al cruzar dos automóviles en sentido contrario, los conductores apagan los faros, pero ocurre en este caso que al pasar de una claridad intensa a la más completa oscuridad, repentinamente, ciegan dichos conductores y se embisten por no serles posible apreciar la distancia que les separa. Otras veces, por exceso de precaución se desvian demasiado a la derecha, lanzándose por la cuneta y chocando con los obstáculos que se encuentran en la misma, o precipitándose a un barranco ó por un terraplén.



Tales son los motivos que han inducido al peticionario a estudiar el mecanismo a patentar el que se ha ensayado en varios coches con excelente resultado.

DESCRIPCIÓN

Este mecanismo se ha estudiado para poderlo aplicar a los faros de toda clase de automóviles y para ésto, se han adoptado dos soluciones como se indica en los planos que adjuntos se acompañan ; haciendo su funcionamiento lo más práctico y sencillo, pudiéndolo aplicar a toda clase de vehículos, con el exclusivo fin de dar facilidades al conductor en marchas nocturnas, el cerciorarse en un momento dado de los obstáculos que se le presentan en las carreteras y poder variar repentinamente la proyección de la luz de los faros a tierra, para de ésta forma dejar paso libre sin correr ningún peligro el coche que viene en sentido contrario.

UTILIDAD DEL MECANISMO.

El estudio de este mecanismo se deriva por experiencia de los muchos casos que se presenta en la práctica a los conductores, bien por obstáculos imperceptibles a gran distancia, sin que por esto dejen de ser obstáculos, así como en las curvas repetinas en las que la proyección de la luz de los faros se desvía por las tangentes de los radios de la curva de la carretera para poder divisar bien las cunetas. Con éstas demostraciones teóricas que indicamos, se vé claramente la utilidad de este mecanismo que se ha aplicado a dos coches que venian en sentido contrario, en varias ocasiones y siempre su perfecto resultado y buen funcionamiento han respondido, siendo su utilidad sorprendente.

CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO.

Como hemos dicho en párrafos anteriores, se han estudiado dos soluciones para poder aplicarlo en distintos casos.

Solución 1ª. -

Esta consiste en aplicar dos vástagos torneados a la parte



exterior ó cortar los soportes de los faros ; sobre éstos vástagos se aplican dos piezas que sirven de soportes, bien torneados en la forma que se indica en el plano vertical, con un espacio horizontal en curva, donde se apoya por ambos lados la pieza giratoria donde se colocan los faros.

La pieza A giratoria que se apoya en los dos soportes anteriores que es un tubo hueco con dos rebordes bien torneados sobre la pieza soporte, tiene el movimiento de giro.

Esta pieza, que es la giratoria, en el lado izquierdo, soldada a la misma, lleva una varilla que sirve de palanca para el movimiento de giro, así como también una pieza con ranura para apretar las horquillas del faro.

En la parte inferior de la varilla que sirve de palanca, lleva un pequeño cigüeñal, al cual se le aplica una varilla que llega hasta el asiento del conductor, donde se coloca una palanca con otro cigüeñal que hace girar los faros. El movimiento giratorio es de 20 grados sexagesimales, siendo punto fijo cuando los faros están enfocados de frente.

Solución 2ª. -

Esta consiste en colocar sobre las aletas de los coches con la inclinación que éstas tengan, dos placas soportes como se indica en el plano correspondiente ; estas placas se sujetan a los soportes de las aletas de los coches por medio de dos tornillos pasantes y llevan un cilindro con dos nervios que sirve de cojinetes de apoyo a la pieza giratoria.

La pieza giratoria, como en la solución anterior, consiste en un tubo hueco y por dentro de éste una varilla que atraviesa de un lado a otro con dos tornillos a ambos lados exteriores de los soportes de las aletas.

Este tubo por la parte superior y soldados al mismo lleva



dos tubos donde van incrustados los faros, así como en los dos extremos dos rebordes que hacen tope en la parte cilíndrica de la placa soporte, dejando un espacio de tres milímetros para una arandela que facilitaré el movimiento del mismo.

Como en el caso anterior, por el lado izquierdo lleva soldada una varilla que sirve de palanca para el movimiento de giro.

En la parte inferior de esta varilla sujeto con un bulon, un pequeño cigüeñal al cual se le aplica una varilla que vá hasta el asiento del conductor, sigue la varilla que por medio de una palanca y otro cigüeñal hace girar los faros.

El movimiento de giro de los faros es de 20 grados sexagesimales siendo punto fijo cuando los faros están enfocados de frente.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un mecanismo para hacer basculantes los faros de los automóviles, reivindicación de las dos piezas giratorias que sirven de soportes.

2ª. = En un mecanismo para hacer basculantes los faros de los automóviles, reivindicación de la pieza giratoria donde se colocan los faros.

3ª. = En un mecanismo para hacer basculantes los faros de los automóviles, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de la varilla que llega al asiento del conductor donde se coloca una palanca con cigüeñal para hacer girar los faros.

4ª. = En un mecanismo para convertir en basculantes los faros de los automóviles, reivindicación de las dos soluciones que ofrece el mismo, según se indica en la Memoria y planos, reivindicaciones



do, con el fin, el conjunto de dicho documento.

Se, a la vez, por último, con objeto de que se
de tener la garantía de INTENCION por se sujeta por veinte años
en España.

" UN MINISTERIO PARA DESPACHAR A LOS SEÑORES LOS REYES DE LOS AUTÓNOMOS "

TODOS LOS DOCUMENTOS que expresado en la Memoria que consta de
cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y plenas que la
acompañan.

Madrid 24 de DICIEMBRE de 1925

Agustín Vengria

p. p. Miguel Mugma

FARO BASCULANTE AIRREVECHE

ESCALA DE 1:2

VISTO DE FRENTE

POSICIONES DE BRASCULA

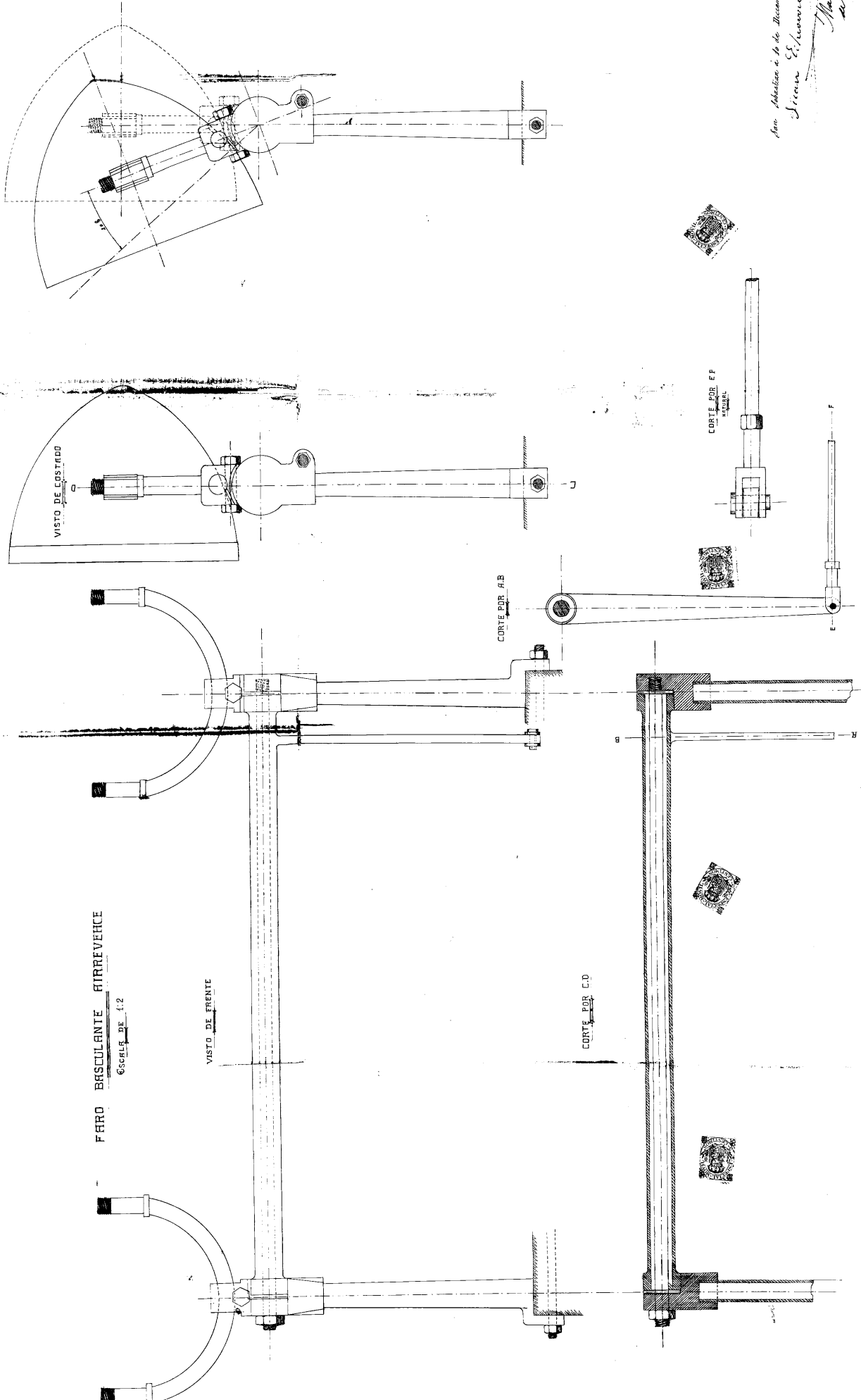
VISTO DE COSTADO

CORTE POR A.B.

CORTE POR C.D.

CORTE POR E.F.

SEMI-AL

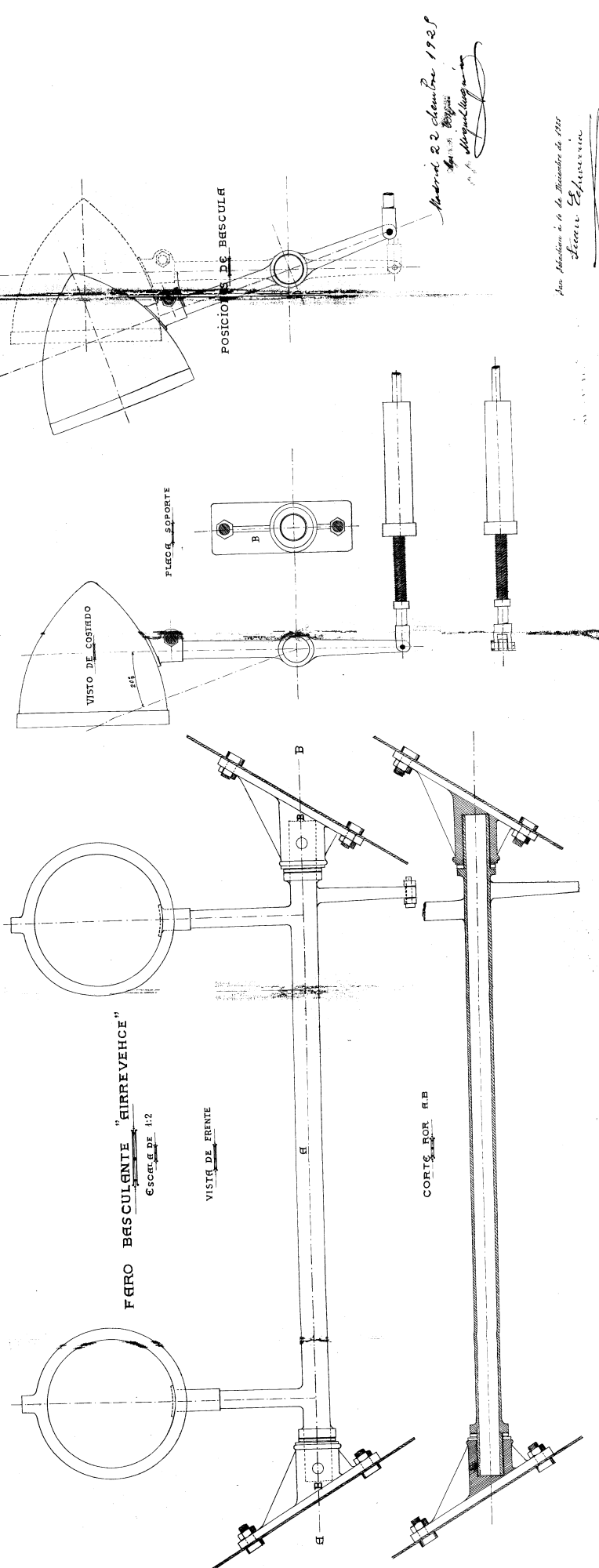


Ann. Ingenieros 6 de Diciembre de 1925

Sicron E. Serrano

Madrid 22 Diciembre de 1925.

Siguelayman



FARO BASCULANTE "AIRREVEHCE"
 ESCALA DE 1:2

VISTA DE FRENTE

CORTES POR A-B

POSICION DE BESCULA

PLEGUE SOPORTE

VISTO DE COSTADO

Madrid, 2 de Agosto 1881
 Juan de la Encarnacion

Juan de la Encarnacion
 Ingeniero